MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONCRETA NECESIDAD DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL CENTRO: HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES

Nº EXPEDIENTE: C.C. 1022/2022, Nº SIGLO 924/2022

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SOPORTE RESPIRATORIO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Nº LOTE Y TÍTULO: LOTE 2. MESA DE ANESTESIA.

INDICE.

1. ANTECEDENTES. 2

2. CONCRETA NECESIDAD DEL CENTRO SANITARIO. 2

2.1. Estado actual: 2

2.2. Necesidad no cubierta por los equipos actuales:..... 3

2.3. Situación final: 3

3. CONCLUSIÓN. 4

1. ANTECEDENTES.

Según consta en el Apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen, en el acuerdo marco (AM) indicado en el título de esta memoria, los contratos basados se adjudicarán sin nueva licitación atendiendo a las siguientes condiciones objetivas en el orden de prelación que se indica:

ID.	Condición Objetiva
1.	Mayor puntuación global obtenida en el acuerdo marco
2.	Mayor puntuación en el ciclo de vida en el acuerdo marco
3	Menor plazo de entrega
4.	Mayor plazo de vida útil del equipo
5.	Mayor puntuación en el criterio Medioambiental y de sostenibilidad energética en el acuerdo marco
6.	Aspectos técnicos

Asimismo, se indica que se acudirá a una nueva licitación en los casos en que la concreta necesidad justificada del órgano de contratación no encuentre respuesta en las ofertas asociadas a los aspectos técnicos en el AM o cuando se considere conveniente obtener propuestas o mejoras relacionadas con los criterios de adjudicación previstos. Además, sólo será posible acudir a una nueva licitación para la adjudicación de contratos basados cuando exista más de una oferta adjudicataria del acuerdo marco, en el lote respecto del que se pretenda adjudicar el contrato basado.

El objetivo de esta memoria es **describir la concreta necesidad del centro sanitario con el detalle necesario como para permitir determinar:**

- **Si se dispone de medios en el centro sanitario como para dar respuesta a la necesidad expresada**, y en caso negativo,
- **El procedimiento de adjudicación del contrato basado en el AM indicado, es decir, con o sin nueva licitación, y en caso de no requerirse nueva licitación, facilitar la identificación de la oferta adjudicataria que puede satisfacer la necesidad expresada**.

2. CONCRETA NECESIDAD DEL CENTRO SANITARIO.

2.1. Estado actual:

El Área Quirúrgica del Hospital Valle de los Pedroches está compuesta de 5 quirófanos, 4 para quirófanos programados y 1 para intervenciones urgentes. Para la actividad quirúrgica se creó la Unidad de Gestión Clínica de Anestesiología y Reanimación en la que actualmente forma parte de 7 FEA, 29 enfermeras, 17 auxiliares de enfermería y 3 celadores. Esta unidad permite que se realicen las intervenciones quirúrgicas indicados a los pacientes de las especialidades de Cirugía General y Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Dermatología, Ginecología y Obstetricia. Oftalmología, Otorrinolaringología y Urología.

2.2. Necesidad no cubierta por los equipos actuales:

El Hospital Valle de los Pedroches atiende a una población de 72.471 habitantes y en el pasado 2022, se realizaron un total de 3.612 intervenciones, de ellas, 496 fueron urgentes. Además, el tipo de intervenciones varían desde intervenciones Programadas con Ingresos, Intervenciones Urgentes con Ingreso, de Cirugía Mayor Ambulatoria y de Cirugía Menor Ambulatoria.

Actualmente, el Área Quirúrgica del Hospital dispone de 6 mesas quirúrgicas para los 5 quirófanos disponibles. Si bien el número de equipos es actualmente suficiente, la antigüedad del parque existente está provocando interrupciones en la disponibilidad de los equipos más modernos.

De los 6 equipos existentes 3 equipos necesitarían renovación, lo que supone un riesgo de cara a la posibilidad de quedar completamente inoperativos tras una avería, al no disponer de piezas de repuesto por encontrándose algunos de estos equipos en obsolescencia técnica.

Por tanto, existe necesidad de reposición gradual de los equipos más antiguos, que permita evitar problemas de disponibilidad.

El equipo solicitado ha de contar con pantalla integrada y en la que se puedan mostrar datos de adquisición hemodinámicos. También es importante que permitan la introducción de nuevos parámetros de clínicos de forma fácil, ya que constantemente es necesaria la inclusión de parámetros cada vez más diversos en el seguimiento de los pacientes, este requisito evitará la necesidad de adición de otro tipo de equipo en el quirófano aumentando la durabilidad y versatilidad del equipo suministrado

Por último, la mesa que se adquieran debe tener el mayor número de técnicas de monitorización de la profundidad hipnótica y triada anestésica posible a fin de adaptarse a las necesidades de cada paciente y a los requisitos de información del anestesista en cada intervención. También se requiere la mayor versatilidad posible en la utilización de módulos de gases del paciente, además de permitir el intercambio de estos y su utilización de forma cómoda con visualización de los datos en los distintos monitores del sistema para facilitar el trabajo en el quirófano.

2.3. Situación final:

Se propone la adquisición de **1 mesa de anestesia** que permitan renovar los equipos más antiguos existentes en el quirófano del Hospital Valle de los Pedroches, de manera que se produzca una renovación gradual del inventario existente, con lo que se espera mejorar la disponibilidad de las mesas y reducir los riesgos de indisponibilidad asociados al equipamiento en obsolescencia técnica.

3. CONCLUSIÓN.

En base a lo expuesto anteriormente, se concluye que:

a) El centro sanitario no dispone de medios para satisfacer la necesidad expresada.
b) Se requiere la contratación del suministro de **1 equipo del LOTE 2, Mesa de Anestesia** con las siguientes características:

- Mayor número posible de tecnologías de monitorización de hipnosis diferentes integrables en el mismo monitor. Esta característica es necesaria a fin de ajustar la aplicación del anestésico a las circunstancias personales de cada paciente y evitar efectos adversos en la sedación.
- Inclusión de dispositivo de arquitectura abierta que garantice una fácil integración de nuevos parámetros clínicos, actuales y futuros, sin tener que realizar configuraciones adicionales de hardware. Esta característica permitirá evitar gastos adicionales asociados a los cambios de programación de los equipos, que tan sólo puedan ser realizados por la propia casa. Con esta característica se podrán variar los parámetros clínicos de forma flexible.
- Inclusión de módulo multiparamétrico de adquisición de datos hemodinámicos con pantalla integrada, que permita visualizar los datos hemodinámicos de forma independiente, pero sin necesidad de pantallas adicionales que ocupen espacio en el quirófano y dificulten la movilidad de los profesionales.
- Inclusión de versatilidad para intercambiar el módulo de gases del paciente, a elección del usuario, para su uso indistintamente en el monitor hemodinámico y/o en el ventilador de anestesia. Facilitando la usabilidad del conjunto y previniendo en caso de avería de uno de los monitores la posibilidad de uso del otro.

En Pozoblanco a fecha de la firma digital,

ROA CANTON FERNANDO JOSE - 30489710J

Firmado digitalmente por ROA CANTON FERNANDO JOSE - 30489710J
Fecha: 2023.11.24 09:36:54 +01'00'

Dirección Económica Admva. y SSGG

Área Sanitaria Norte de Córdoba